



BUSCAN PROTEGER A DELFINES. La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, en lo general y lo particular, la minuta que prohíbe el uso de ejemplares mamíferos marinos para aprovechamiento extractivo, ya sea de subsistencia o comercial o entretenimiento, por lo que pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. La "ley Mincho" fue impulsada por Animal Heroes, que busca mejorar las condiciones de vida de los delfines en México.